



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 1235-2019-P-CSJLA/PJ

Chiclayo, 30 de diciembre de 2019

VISTOS:

Resolución administrativa N° 577-2019-CED-CSJLA/PJ de fecha 30 de diciembre de 2019, resolución administrativa N° 204-2015-CE-PJ de fecha 15 de junio de 2015, y;

CONSIDERANDO:

El Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante, director y máxima autoridad administrativa de la sede judicial, quien dirige la política interna con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables, dictando las acciones que correspondan con la finalidad de asegurar el normal desarrollo y la debida atención de los órganos jurisdiccionales y administrativos que lo conforman.

Mediante resolución administrativa N° 577-2019-CED-CSJLA/PJ, se concedió licencia con goce de haber por motivo de salud al **Dr. Pablo Díaz Piscoya**, Juez Superior [T] integrante de la Tercera Sala Laboral Permanente de esta Corte Superior de Justicia, a partir del 20 de diciembre de 2019 al 18 de enero de 2020, dándose cuenta al Consejo Ejecutivo Distrital.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Administrativa N° 204-2015-CE-PJ, expedida por el Presidente del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, deberá designar al magistrado que integre la Tercera Sala Laboral Permanente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, a fin de garantizar el normal desarrollo de la administración de justicia en dicho órgano jurisdiccional y no afectar la labor judicial, por lo que al contar con la anuencia de la Dra. Lita Regina Paola Alvarado Tapia, corresponde designarla para integre la citada Sala, debiendo precisar que desde el 13 de mayo del año en curso viene integrando la citada Sala por la licencia por salud que desde esa fecha se le viene otorgando al Dr. Pablo Díaz Piscoya.

Asimismo, al continuar promovida como Juez Superior la Dra. Lita Regina Paola Alvarado Tapia, deberá continuar a cargo del Quinto Juzgado de Trabajo el Dr. Willy Arnaldo López Fernández, juez titular de paz letrado de esta Corte Superior de Justicia.

Estando a los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,





CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE
PRESIDENCIA

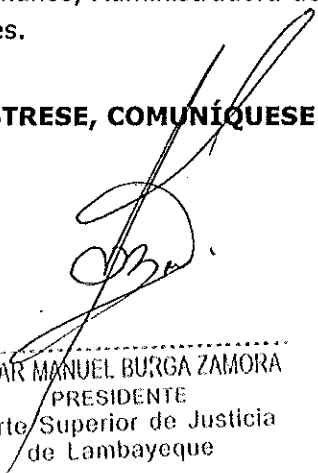
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a la **Dra. Lita Regina Paola Alvarado Tapia**, Juez Titular Especializada de esta Corte Superior de Justicia, para que continúe integrando la Tercera Sala Laboral Permanente, a partir del día **20 de diciembre de 2019** al **18 de enero de 2020**, por motivo de la licencia concedida al Dr. Pablo Díaz Piscoya.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR al **Dr. Willy Arnaldo López Fernández**, Juez Titular de Paz Letrado de esta Corte Superior de Justicia, para que continúe asumiendo funciones en Quinto Juzgado de Trabajo, a partir del **20 de diciembre de 2019** al **18 de enero de 2020**, por motivo de la promoción de la juez titular.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución **vía correo institucional** a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Oficina de Administración Distrital, Dra. Lita Regina Alvarado Tapia, Dr. Willy López Fernández, Dr. Pablo Díaz Piscoya, Dr. Osvaldo Pisfil Capuñay, Oficina de Recursos Humanos, Administradora del Módulo Civil y a los interesados para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLANSE


OSCAR MANUEL BURGA ZAMORA
PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia
de Lambayeque